

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

CVE-2017-1206 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 8 de febrero de 2017, de Resolución por la que se efectúa convocatoria pública de concurso-oposición para cubrir, con carácter fijo, una plaza de Jefe/a de División de Control Interno, excluida de Convenio*

Habiéndose detectado error en la publicación de la Resolución por la que se efectúa convocatoria pública de un concurso-oposición para cubrir, con carácter fijo, una plaza de Jefe/a de División de Control Interno, excluida de Convenio, en el apartado VI.1: PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 27, de 8 de febrero de 2017, procede la rectificación siguiente:

— Donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS NATURALES contados desde al siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente convocatoria".

— Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde al siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente convocatoria".

El plazo para presentar las solicitudes empezará a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el Boletín Oficial de Cantabria, si este fuera sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Esta rectificación no supone modificación del resto de lo contenido en las Bases de la convocatoria.

Santander, 8 de febrero de 2017.

El presidente,

Jaime González López.

2017/1206

CVE-2017-1206